SESIÓN NO. 185
ORDINARIA
24/08/2026

Sesión Ordinaria N°185 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 24 de Agosto del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con unos ocho minutos|, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:
ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

REGIDORES SUPLENTES:
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH VÍQUEZ V.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
SECRETARIA CONCEJO a.i : TATIANA ALVARADO CALDERÓN
VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

AUSENTES
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

Se acuerda nombrar a la señora Tatiana Alvarado Calderón cédula 207000133 como secretaria a.i de este concejo para cubrir la sesión ordinaria número 185 del 24 de agosto del 2026, ante la ausencia de la secretaria titular.

El señor presidente somete a votación y aprobación el nombramiento de la señora Tatiana Alvarado Calderón cédula 207000133, como secretaria a.i de este concejo para cubrir la sesión ordinaria número 185 del 24 de agosto del 2026, ante la ausencia de la secretaria titular. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #1
SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA TATIANA ALVARADO CALDERÓN CÉDULA 207000133 COMO SECRETARIA A.I DE ESTE CONCEJO PARA CUBRIR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 185 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2026, ANTE LA AUSENCIA DE LA SECRETARIA TITULAR.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Acuerdo #2
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El señor presidente, menciona que estas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

Antes de proceder a votar las actas, quisiera compañeros regidores, presentar un recurso extraordinario de revisión. Señores miembros del Concejo Municipal de Atenas quien suscribe Roy Arias Rojas, Presidente del Concejo Municipal de Atenas Respetuosamente interpongo recurso extraordinario de revisión contra los acuerdos, mediante el cual se constituyó la denominada Comisión de Festejos Cívicos, con fundamentos en los artículos 153 y concordantes del Código Municipal, así como en los principios de legalidad, razonabilidad, eficiencia administrativa y buena gestión pública.

Objeto del recurso que se sirve y revoque los acuerdos de creación e integración de la Comisión de Festejos Cívicos, en consecuencia, se disponga de su desintegración y archivo definitivo, al haberse comprobado que:

1. No existe una necesidad institucional actual que justifique su permanencia.
2. Su integración resulta incompatible con el marco jurídico que regula las funciones propias de los regidores municipales. 3
3. La Comisión no ha desarrollado actividades, informes, recomendaciones, sesiones ni actuaciones materiales sobre su constitución.
4. Su permanencia genera una estructura innecesaria, carente de objeto y eficacia administrativa.

Hechos:

1. El Concejo Municipal acordó la creación e integración de esta Comisión de Festejos Cívicos, conformada por regidores municipales, en la sesión anterior.
2. Desde su creación y ante la fecha, la Comisión no ha producido informes, dictámenes, recomendaciones, propuestas de trabajo, cronogramas, actividades de coordinación ni acuerdos de ejecución relacionados con los fines de para los cuales fue constituida.
3. Las eventuales actividades relacionadas con festejos cívicos corresponden principalmente a labores de organización, coordinación, logística, ejecución presupuestaria, contratación administrativa, permisos, seguridad, gestión operativa y administración de recursos materiales, que forman parte de la administración activa y no del ejercicio ordinario del cargo Regidor.
4. La inexistencia de resultados concretos evidencia que la comisión carece de objeto práctico y que su permanencia no aporta valor institucional alguno al funcionamiento del gobierno local.

Fundamentos de Derecho Principios de eficiencia y razonabilidad administrativa:

1. la administración pública se encuentra obligada a organizar sus estructuras y órganos internos de acuerdo con criterios de necesidad, utilidad y eficiencia. La existencia de órganos o comisiones que no desarrollen actividad efectiva ni generen productos concretos resulte incompatible con los principios de buena administración, eficacia y uso racional de los recursos públicos.
2. Inexistencia de necesidad institucional la municipalidad dispone de órganos administrativos permanentes con competencias para atender la organización y coordinación de actividades comunales, culturales y cívicas. La sola posibilidad futura realizar festejos no constituye motivo suficiente para mantener un órgano que ha permanecido inactivo y cuya existencia no responde a una necesidad real ni demostrable. La permanencia de órganos sin actividad efectiva desnaturaliza las funciones de las comisiones municipales y genera estructuras meramente nominales, sin utilidad para la gestión pública.
3. Integración incompatible con el rol de los regidores municipales, los regidores son integrantes del órgano deliberativo municipal y sus competencias están orientadas al control político, la deliberación, la emisión de acuerdos y la participación en las comisiones municipales previstas por la norma. Por el contrario, las actividades asociadas a la planificación y ejecución de festejos cívicos constituyen actuaciones materiales y operativas propias de la administración activa. La integración de regidores en órganos destinados a ejecutar, coordinar o administrar actividades festivas puede provocar una indebida confusión entre los funcionarios de dirección política y la ejecución administrativa, contrariando el principio de separación funcional que informa el régimen municipal.
4. Falta de objeto sobreviniente, aun cuando la constitución de la comisión hubiese sido originalmente válida, la ausencia absoluta de actividades de su creación constituye una circunstancia sobreviniente que justifica la revisión del acuerdo. En la actualidad no existe evidencia de que la comisión haya cumplido la finalidad por la cual fue creada, ni existe una necesidad institucional que amerite su continuidad. En consecuencia, mantener vigente una comisión inactiva resulta contrario a los principios de eficiencia, economía y simplificación administrativa.
5. Interés público comprometido. La revisión solicitada procura fortalecer la organización institucional, evitar la proliferación de órganos sin contenido material, garantizar una adecuada delimitación entre las funciones políticas del Concejo municipal y las competencias propias de la administración activa, así como asegurar que las comisiones municipales responden efectivamente a las necesidades reales y verificables del cantón.

Petitoria:

Por estas razones expuestos, solicito al Concejo Municipal con fundamento en los principios de legalidad, razonabilidad, eficiencia administrativa y buena gestión pública, proceder a la revocatoria del acuerdo recurrido y a la desintegración de la Comisión de Festejos Populares, perdón de Festejos Cívicos. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#14
Que conforme a lo indicado por La Ley N.º 6725 y el Decreto Ejecutivo N.º 39427 establecen explícitamente que los asuetos se otorgan de manera exclusiva para celebrar las fiestas cívicas del cantón.
SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN DE FESTEJOS MUNICIPALES COMO LO ESTIPULA EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA Y CONTRIBUIR CON LOS FESTEJOS CÍVICOS PATRONALES DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2026, CON EL OBJETIVO DE SOLVENTAR ESTE REQUISITO PARA ESTAS Y FUTUROS FESTEJOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#15
SE ACUERDA NOMBRAR LA COMISIÓN DE FESTEJOS MUNICIPALES, QUE ESTARÍA INTEGRADA POR LOS SEÑORES: LUCRECIA ARGÜELLO DELGADO, EVANS ARGUEDAS VALERIO, YOJANA AGUILAR SUÁREZ, GLENDA RODRÍGUEZ CHÁVES Y ROY ARIAS ROJAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#16
En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°183 celebrada el 17 de Agosto del año dos mil veintiséis en el Artículo IV, Correspondencia, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la comisión de festejos municipales.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación de los señores: Lucrecia Arguello Delgado, Evans Arguedas Valerio, Yojana Aguilar Suárez, Glenda Rodríguez ChávеS. Como miembro de la comisión de festejos municipales.

El cual entendido acepta el cargo y jura cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentado

Acuerdo#17
En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°183 celebrada el 17 de Agosto del año dos mil veintiséis en el Artículo IV, Correspondencia, se procede a realizar la Juramentación del miembro de la comisión de festejos municipales.

La Sra. Vicepresidente, Lucrecia Argüello Delgado, procede a realizar la juramentación del señor: Roy Arias Rojas. Como miembro de la comisión de festejos municipales.

El cual entendido acepta el cargo y jura cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentado.

Acuerdo#3

SE ACUERDA QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, RAZONABILIDAD, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y BUENA GESTIÓN PÚBLICA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL RECURSO DE REVOCATORIA DE LOS ACUERDOS #14,15,16 Y 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA N183 DEL 17 DE AGOSTO DE 2026, DEL ACUERDO RECURRIDO Y A LA DESINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS CÍVICOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

1.Acta Ordinaria N° 183 del 17 de Agosto de 2026

Acuerdo #4
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 183 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2.Acta Extraordinaria N° 184 del 19 de Agosto de 2026

Acuerdo #5
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 184 DEL 19 DE AGOSTO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1
Documento enviado por: Omar Arce Cubero, Presidente de la Asociación Cuna del Boyero Ateniense
Notificaciones: <asocunaboyeroateniense@gmail.com>
Oficio: ACBA-0181-2026
Asunto: *REMISION DE SOLICITUD DE ACUERDO SOBRE FUNCIONAMIENTO DE TARIMAS TOPE 2027*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, por este medio y como parte de los tramites que solicita el departamento de Planes y Operaciones de Fuerza Pública, se requiere un acuerdo por parte del Concejo para el funcionamiento de las tarimas que se colocaran el día del Tope hasta las 11:59 p.m. del 13 de marzo 2027, trámite que se requiere para el tema logístico de contratación de tarimas y cumplimiento de requisitos.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se acuerda autorizar que, el funcionamiento de tarimas tope 2027, pueda desarrollar su actividad hasta las 11:59 pm, del 13 de marzo del 2027,

por temas logístico de contratación de tarimas y cumplimiento de requisitos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firma y definitivamente aprobado.

Acuerdo#6
SE ACUERDA:

1. **DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**
2. **SE AUTORIZA QUE, EL FUNCIONAMIENTO DE TARIMAS TOPE 2027, PUEDA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD HASTA LAS 11:59 PM, DEL 13 DE MARZO DEL 2027, POR TEMAS LOGÍSTICO DE CONTRATACIÓN DE TARIMAS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2
Documento enviado por: Omar Arce Cubero, Presidente de la Asociación Cuna del Boyero Ateniense
Notificaciones: <asocunaboyeroateniense@gmail.com>
Oficio: ACBA-0180-2026
Asunto: *REMISION DE SOLICITUD DE ACUERDO PARA CONSUMO DE LICOR TOPE 2027*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, por este medio y como parte de los tramites que se deben ir realizando para el tope del 2027 la Asociación Cuna del Boyero Ateniense, solicita de la manera más respetuosa autorización para el consumo bebidas alcohólicas en vía pública para la actividad del Tope de Atenas 2027 el próximo 13 de marzo 2027, cabe aclarar que dicha solicitud es para consumo y no para venta, ante lo anterior se requiere que el Honorable Concejo extienda acuerdo municipal.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general.
Se acuerda autorizar el consumo de alcohol en vía pública y se prohíbe la venta de alcohol en vía pública el día 13 de marzo de 2027, e instar a las personas que nos acompañen a la no utilización de vidrio en sus bebidas de carácter alcohólico. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#7
SE ACUERDA:

1. **DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**
2. **SE AUTORIZA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA Y SE PROHÍBE LA VENTA DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2027, E INSTAR A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑEN A LA NO UTILIZACIÓN DE VIDRIO EN SUS BEBIDAS DE CARÁCTER ALCOHÓLICO.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3
Documento enviado por: Rosiris Arce, Asistencia Administrativa FEDOMA
Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: Correo electrónico
Asunto: *INVITACIÓN AL ACTO DE INAUGURACIÓN OFICINA FEDOMA-CONAPE*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, con indicaciones del señor Andrés Vargas Rodríguez, Presidente FEDOMA y el Sr. Luis Antonio Barrantes Castro, director ejecutivo me permito invitar cordialmente a las Presidencias de Concejos Municipales y Concejo de Distrito de nuestras afiliadas (o en su efecto a quién nombren en su representación), a la actividad que tenemos programada en la Sala de Reuniones de FEDOMA, Grecia para el jueves 03 de setiembre del año en curso.

Se dará inicio a partir de las 12:00 m.d. con un Almuerzo, para lo que respetuosamente les solicitamos previa confirmación de asistencia.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se informa que se estará participando de dicha actividad y agradecemos la deferencia. Cualquier miembro del Concejo Municipal, del señor de Síndicos o de la Administración que quiera participar, coordina su participación con la señora Secretaría. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#8
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL; Y SE INFORMA QUE SE ESTARÁ PARTICIPANDO DE DICHA ACTIVIDAD Y AGRADECEMOS LA DEFERENCIA. CUALQUIER MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LOS SEÑORES SÍNDICOS O DE LA ADMINISTRACIÓN QUE QUIERA PARTICIPAR, COORDINA SU PARTICIPACIÓN CON LA SEÑORA SECRETARÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0616-2026/MAT-GV-284-2026-1
Asunto: *RESPUESTA A MAT-DA-0546-2026 Y MAT-CM-586-2026-1, SOLICITUD DE CONVENIO DE COOPERACIÓN.*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en atención a los acuerdos remitidos por los oficios **MAT-DA-0546-2026 Y MAT-CM-586-2026** y a la nota aportada por el señor Henry Rojas, se da por recibida y manifestamos el compromiso del personal municipal en las labores de mantenimiento vial rutinario en las calles de nuestro Cantón.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

Acuerdo#9
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0617-2026/MAT-DAJ-079-2026-1
Asunto: *REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DEL CANTÓN DE ATENAS*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, con el fin obtener orden y en las labores propias de la Junta Vial Cantonal se remite el criterio jurídico a la propuesta de reglamento interno de organización y funcionamiento de la Junta Vial Cantonal de Atenas, lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal lo analice y aprueba para su debida publicación en el diario Oficial La Gaceta.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se traslada la propuesta del reglamento interno de organización y funcionamiento de la junta vial cantonal del cantón de atenas, a la comisión de jurídicas ampliada con la comisión de gobierno y administración, para su estudio y análisis correspondientes, así mismo; se solicita el acompañamiento del director de asuntos jurídicos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#10
SE ACUERDA:
1. **DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**
2. **SE TRASLADA LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DEL CANTÓN DE ATENAS, A LA COMISIÓN DE JURÍDICAS AMPLIADA CON LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES.**
3. **ASÍ MISMO; SE SOLICITA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6
Documento enviado por: Augusto Alvarado, Presidente Pro-camino Atenas San Francisco
Notificaciones: <aalvarado25@gmail.com>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *REPARACIÓN CAMINO ATENAS-SAN FRANCISCO*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, solicitamos audiencia al Concejo para tratar camino lastreado que se está deteriorando por las lluvias.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se les da audiencia en atención de visitas para este 07 de setiembre del 2026, a las 6 pm en el salón de sesiones de atenas, para ello contara con un espacio de 10 minutos para su intervención, asi mismo solicitamos que cualquier material audio visual que se desee proyectar sea remitido a la secretaria del concejo antes del mediodía de esta, por efectos de logística para el desarrollo de la sesión. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

Acuerdo#11
SE ACUERDA:

1. **DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**
2. **SE LES DA AUDIENCIA EN ATENCIÓN DE VISITAS PARA ESTE 07 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE ATENAS, PARA ELLO CONTARA CON UN ESPACIO DE 10 MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.**
3. **ASI MISMO; SOLICITAMOS QUE CUALQUIER MATERIAL AUDIO VISUAL QUE SE DESEE PROYECTAR SEA REMITIDO A LA SECRETARIA DEL CONCEJO ANTES DEL MEDIODÍA DE ESTA, POR EFECTOS DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7
Documento enviado por: Alberto Cabezas
Notificaciones: <secretaria@adasfro.org>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *SEGUIMIENTO AL OFICIO MAT-CM-666-2026 Y AL ACUERDO N.° 19 SOBRE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE DON FRANKLIN CABEZAS BADILLA COMO HIJO PREDILECTO DEL CANTÓN DE ATENAS*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Por medio de la presente, me permito dar seguimiento al oficio MAT-CM-666-2026-1, de fecha 12 de agosto de 2026, mediante el cual se me comunicó el Acuerdo N.º 19, adoptado por el Concejo Municipal de Atenas en la Sesión Ordinaria N.º 180, celebrada el 3 de agosto de 2026, relacionado con la solicitud para declarar, de manera póstuma, a don Franklin Cabezas Badilla (1925-2013) como Hijo Predilecto del cantón de Atenas.
Para lograr conocer más de Don Franklin puede ingresar a (6) SEMBLANZA DE DON FRANKLIN CABEZAS - YouTube; Según consta en el acuerdo remitido, el Concejo Municipal acordó dar por recibida la solicitud y trasladarla a la Administración Municipal para que, por medio de las dependencias correspondientes, se valore la petición y se presente ante ese Concejo un informe que determine si la solicitud cumple con los lineamientos establecidos para una declaratoria como Hijo Predilecto.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito se me informe sobre el estado actual de la gestión, particularmente:

1. Si la Administración Municipal ya recibió y trasladó formalmente la solicitud a la dependencia correspondiente.
2. Si ya se inició el proceso de análisis, valoración de la documentación y los antecedentes aportados.
3. Si se ha solicitado información o documentación adicional para completar el estudio de la solicitud.
4. Si existe un número de trámite, expediente o referencia administrativa asociada a esta gestión, que permita darle seguimiento.
5. Si ya se ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración el informe solicitado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo N.º 19.
6. En caso de que el informe aún no haya sido presentado, agradecería conocer, dentro de lo que legalmente corresponda, el estado del trámite y las etapas pendientes para que la solicitud pueda ser conocida nuevamente por el Concejo Municipal.

Asi mismo, reitero nuestra total disposición para aportar documentación, testimonios, referencias históricas o cualquier otro elemento que pueda contribuir a que la Administración Municipal y el Concejo Municipal cuenten con los insumos necesarios para realizar la valoración correspondiente. La finalidad de esta gestión de seguimiento no es prejuzgar sobre el resultado de la valoración administrativa, sino conocer el avance del procedimiento iniciado mediante el Acuerdo N.º 19 y facilitar, en caso de ser necesario, la información que permita continuar con su tramitación.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Señalar que este ya es de conocimiento de la administración y se encuentra en trámite por lo que se está a la espera del informe correspondiente. Están de acuerdo compañeros cinco votos a favor en firme. Don Gilberth.

Acuerdo# 12
SE ACUERDA:
1. DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.
2. SEÑALAR QUE ESTE YA ES DE CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y SE ENCUENTRA EN TRÁMITE POR LO QUE SE ESTA A LA ESPERA DEL INFORME CORRESPONDIENTE A MÁS TARDAR 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Gilberth Viquez, Regidor Propietario da las buenas noches, compañeros, y quienes nos ven por la página oficial de la Municipalidad. Don Roy, únicamente considero que ya esto nosotros habíamos tomado un acuerdo el 3 de agosto, entonces, dado que ya pasó 21 días y no se ha dado respuesta, dar un plazo para que la Administración le responda al que hace las consultas, entonces únicamente para ver si se puede tomar eso en el acuerdo, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, Gilberth, vamos a darle la debida sustentación al acuerdo. dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general, verdad, señalar que ya es este conocimiento de la Administración y se encuentra en trámite, por lo que está a la espera del informe correspondiente, a más tardar 15 días hábiles a partir de la toma de este acuerdo. ¿Están de acuerdo compañeros? A partir de su respectiva notificación a la Administración, si están de acuerdo. Cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

INCISO 8
Documento enviado por: Gerardo González, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerardogonra@gmail.com>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD DE AUDIENCIA*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, buenas tardes, por este medio solicito audiencia en la sesión más próxima del Concejo para consultar sobre algunos temas de importancia para la comunidad.
A la espera de su pronta respuesta.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le solicita al Sr. Gerardo González, de manera respetuosa incluir la serie de consultas sobre los temas a tratar, dado que esta es una de las políticas de este concejo de tener un conocimiento del tema a tratar de previo a las sesiones y por transparencia. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

Acuerdo#13
SE ACUERDA:
1.DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.
2.SE LE SOLICITA AL SR. GERARDO GONZÁLEZ, DE MANERA RESPETUOSA INCLUIR LA SERIE DE CONSULTAS SOBRE LOS TEMAS A TRATAR, DADO QUE ESTA ES UNA DE LAS POLÍTICAS DE ESTE CONCEJO DE TENER UN CONOCIMIENTO DEL TEMA A TRATAR DE PREVIO A LAS SESIONES Y POR TRANSPARENCIA.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9
Documento enviado por: Alejandro Ramírez González, Vecino de Atenas
Notificaciones:
Oficio: Documento en físico
Asunto: *SOLICITUD DE INFORMACIÓN*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, por este medio, el suscrito y vecino del cantón central, Alejandro Ramíre Gonzalez, mayor, portador de la cedula de identidad 2-348-243, me presento ante ustedes para que, se proceda conforme mi solicitud:
1-Sean invitados a la sesión más cerca , los señores Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna y Jorge Rodriguez Montero, Director Financiero, Administrativo y de Recursos Humanos para que, se refieren al tema de los parquímetros, uno para que nos ilustre que tipo de control e informes se han emanado por parte de la auditora interna y el otro para para que informe a nosotros los contribuyentes el destino final de estos dineros recibidos en los últimos 12 meses por concepto cobro de parquímetros.
2-Listado de las personas morosos con el pago de impuestos, a cuánto asciende el monto individual y el monto total que este Municipio viene dejando de percibir por este concepto.
Sin más por el momento se suscribe un servidor a la espera de una contestación en tiempo y forma.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. asi mismo instamos al Sr. Alejandro González Ramírez, para que este se apersone a los departamentos de auditora interna y dirección financiero, administrativo y de recursos humanos, para que pueda evacuar todas sus consultas, dudas e inquietudes al respecto, ya que somos una municipalidad de puertas abiertas para toda la comunidad. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#14
SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO INSTAMOS AL SR. ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ, PARA QUE ESTE SE APERSONE A LOS DEPARTAMENTOS DE AUDITORA INTERNA Y DIRECCIÓN FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PUEDA EVACUAR TODAS SUS CONSULTAS, DUDAS E INQUIETUDES AL RESPECTO, YA QUE SOMOS UNA MUNICIPALIDAD DE PUERTAS ABIERTAS PARA TODA LA COMUNIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10
Documento enviado por: Vecinos Calle Calitico
Notificaciones: <damacela06@hotmail.com>
Oficio: Documento en físico
Asunto: *Solicitud de inspección*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, reciban un cordial saludo de los vecinos de Calle Calitico, en el mes de marzo y con la ayuda de la sindica Marcela Villarela según oficio MAT-DA-0173-2026 y MAT-CM -159-2026, se solicitó al concejo municipal la limpieza de la entrada a la calle Calitico por la acumulación de basura.
Sin embargo, el oficio MAT-GV-067-2026 el Ing luis Guillermo vargas alas, dirigido a su persona respondió que la calle en mención no cuenta con código por lo cual no clasifica de acuerdo a la ley general de caminos públicos n5060, por lo que el departamento de la unidad técnica de gestión vial se ve limitado a intervenir, más si embargo recomienda que a través de la administración se coordine la respectiva notificación o limpieza requerida por los contribuyentes.
Ante esta situación los vecinos solicitan lo antes posible realizar la limpieza por acumulación de desechos sólidos ya que los mismos se encuentran en vía pública, asi como la recuperación de la calle.
También quieren manifestar la preocupación de los contribuyentes ante esta situación, la que se puede clasificar como un botadero a cielo abierto donde se encuentran diferentes tipos de basura produciendo malos olores y acumulaciones de agua.
En esta calle viven aproximadamente 25 personas donde hay adultos mayores, menores de edad y personas de las fuerzas vivas del cantón.
Por tanto, los vecinos solicitan:
Una visita presencial de personeros de la municipalidad de atenas con el fin de valorar la situación
Acción inmediata de la municipalidad de atenas para la limpieza de los residuos sólidos asi como la recuperación de la calle pública.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento

de este concejo, interesados y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan realizar las inspecciones y estas emitan las acciones pertinentes para subsanar esta mala práctica**.** Están de acuerdo compañeros, cuatro votos a favor. En firme y aprobado.

Acuerdo#15
SE ACUERDA:
DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZAR LAS INSPECCIONES Y ESTAS EMITAN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA SUBSANAR ESTA MALA PRÁCTICA. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Lucrecia Arguello, Regidora Propietaria da las buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos, quienes nos siguen por la plataforma. Yo me inhibo de votar en este punto porque en esa calle vive mi mamá y en realidad quien está presentando la gestión he sido un hermano mío con algunas personas de esa calle.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Lucrecia, entonces 4 votos a favor con la inhibición de la compañera Lucrecia Arguella Delgado.

INCISO 11
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0483-2026/MAT-GV-284-2026-1
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-515-2026, REMISIÓN SOLICITUD DE COLABORACIÓN URGENTE POR ASFALTADO Y ARREGLO EN CALLE CONOCIDA COMO CALLE COYOL.*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en atención a los acuerdos remitidos por los oficios MAT-DA-0483-2026 Y MAT-CM-515-2026, es importante hace de su conocimiento que el día 09 de junio del 2026 vecinos de la calle ingresaron una solicitud vía correo electrónico, en la que solicitan arreglo de calle Coyol, en dicho correo se les respondió el 11 de junio del 2026 que era importante verificar la calle a la cual están pidiendo mejoras ya que calle Coyol con código 2-05-092 se encuentra asfaltada y calle Cascajal con código 2-05-025 tiene entronque con esa calle y es la requiere un mantenimiento. Se les hizo saber que en el PAO 2026 se encuentra destinado un presupuesto para un sector de asfaltado, posterior a ello, los vecinos contestan creer que si corresponde a calle Cascajal y aportan el número de plano: A-0880903-1990.
Para el PAO 2027 se ingresa presupuesto para mantenimiento de la carretera por el sector del distrito de San José solicitado por la sindica, éste se encuentra en proceso de formulación, para su posterior revisión y aprobación por Junta Vial, Concejo y Contraloría.

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. asi mismo se traslada a la Sra. Catalina Bogantes, vecina de calle Coyol, para la atención y seguimiento correspondiente.Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#16
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO SE TRASLADA A LA SRA. CATALINA BOGANTES, VECINA DE CALLE COYOL, PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIETE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-633-2026
Asunto: *REMISIÓN DE PERFILES PARA APROBACIÓN*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante la presente se remiten perfiles de ocupaciones para su debida aprobación, dicho trámite se requiere para ser incorporados en la formulación del presupuesto ordinario 2027

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se le solicita el acompañamiento del señor Jorge Rodriguez Montero, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#17
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y SE LE SOLICITA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SEÑOR JORGE RODRIGUEZ MONTERO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE RECURSOS HUMANOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

La Sra.Secretaria menciona, consulta íbamos a agendar la reunión de una vez.

El Sr. Presidente menciona, si de una vez, muchas gracias.

La Sra.Secretaria menciona, entonces quedaría para el miércoles 26 a las 4:30.

El Sr. Presidente menciona, miércoles 26 a las 4:30.
La Sra.Secretaria menciona, correcto.

El Sr. Presidente menciona, perfecto este miércoles verdad, correcto.

INCISO 13
Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna
Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-106-2026
Asunto: *RESPUESTA A SOLICITUD DE ESTUDIO PROCESO JUDICIAL*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, esta Auditoría Interna recibió el oficio MAT-CM-682-2026-1, mediante el cual se comunica el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N.º 182, celebrada el 10 de agosto de 2026, referente a la realización de un estudio sobre diversos aspectos relacionados con el proceso judicial laboral indicado en dicho acuerdo.
Al respecto, se informa que esta Auditoría Interna ha iniciado las gestiones preliminares necesarias para atender lo solicitado, incluyendo el requerimiento y recopilación de la información pertinente de las dependencias involucradas, con el fin de valorar los hechos y circunstancias objeto de análisis dentro del ámbito de competencias de este órgano de fiscalización.
Asimismo, se hace de conocimiento de ese Concejo que el desarrollo del estudio se realizará conforme a la normativa aplicable, los procedimientos de auditoría correspondientes y los principios de objetividad, independencia y debido proceso. Una vez concluidas las labores de análisis y evaluación, los resultados serán comunicados mediante el informe respectivo.
Finalmente, se recuerda que la información obtenida y generada durante la ejecución del estudio al igual en la presentación de resultados finales, estará sujeta a los deberes de confidencialidad y reserva que establezca el ordenamiento jurídico, cuando corresponda

El Sr. Presidente le da las gracias a la Sra. Secretaria, en este sentido compañeros regidores, tenemos que tomar el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en genera. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#18
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor Presidente, señores regidores, síndicos y los que nos ven por la plataforma de la Municipalidad de Atenas.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 17 al viernes 21 de agosto de 2026, MAT-DA-0620-2026.

1. Asueto
Se informa que el próximo lunes 31 de agosto la municipalidad permanece cerrada por conmemorarse el ***Día de la Persona Negra y la Cultura Afro costarricense*****,** así como también es el día del régimen municipal.

2. Café Empresarial

Nos complace informar que el Café Empresarial realizado el miércoles 19 tuvo una excelente asistencia de casi 50 comerciantes, que luego de escuchar las charlas estuvieron de acuerdo en su gran mayoría de reunirse nuevamente el miércoles 2 de Setiembre a partir de las 9:00a.m. en este mismo auditorio, con el fin de continuar con el trámite de conformar la Camara de Comercio Ateniense.
Agradecemos a Coopeatenas por suplir el cafecito y a Revista Atenas por
la transmisión del evento.

3. Calles y Caminos
Parque Central

- Reparación de las hamacas y subibaja en el play de los niños Parquecito El Oasis
- Lavado con la hidro lavadora por las letras y las fuentes

Descuaje

- Se realiza el corte de árbol de jocote y de mango en la estación de Rio Grande con la colaboración del ICE Atenas

Chapias

- Plaza del centro
- CECUDI

Continuamos con la construcción de acera por el Banco Popular con la zanja y colocación de alcantarillas.

Colocación de alto en calle Salas a la salida ruta 707.

Se realiza recolección en botaderos de basura clandestinos:

Santa Eulalia:

- Calle Rodriguez
- Calle Arguedas

Atenas:

- Calle Calitico
- Calle al Hogar de Ancianos

Reparación de llaves y sanitarios en el CECUDI

Continuamos con la construcción del techado en la bodega dos

Construcción de un rancho en el palacio municipal para el mes patrio

4. Unidad Técnica de Gestión Vial
Durante la semana se concentraron los esfuerzos operativos principalmente en:

Calle Cascajal, Mercedes:

- Se realiza comunicación de prevención en redes sociales.
- Ejecución de trabajos de zanjeo, retiro e instalación de alcantarillas.
- Se realiza coordinaciones con el AYA sobre situaciones que se presentaron en la ejecución de obras respecto a tubería de agua.
- Transporte y colocación de alcantarillas y material de relleno.
- Construcción y chorrea de cabezales para las obras de alcantarillado.
- Conformación y mejora de la superficie de ruedo utilizando material disponible y lastre proveniente del Tajo San Miguel

- Apoyo con niveladora, compactadora, back hoe y vagoneta para la ejecución de los trabajos.
- Transporte de material sobrante y distribución de material de relleno en los puntos requeridos
- Revisión de las condiciones del camino antes de continuar con los trabajos, con el fin de evitar incidentes y proteger las labores ya ejecutadas.

Paralelamente, se mantuvieron labores de levantamiento de condiciones viales y registro de necesidades de mantenimiento con el objetivo de recopilar información para la planificación y priorización de futuras intervenciones en los distritos de:

- Barrio San José
- Santa Eulalia
- Mercedes
- San Isidro

Sector de los Angeles-Atenas

- Ejecución de trabajos de descuaje y chapea
- Limpieza y mantenimiento de la vegetación ubicada en los márgenes de la vía.
- Continuidad de los trabajos mediante cuadrilla asignada, con apoyo operativo según las necesidades del frente de trabajo.

5. Gestión Social

Se recuerda la apertura del GRUPO DE CRECIMIENTO PERSONAL dirigido a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia que desean iniciar o continuar un proceso de crecimiento personal, fortalecimiento emocional y empoderamiento.
Un espacio seguro para crecer, sanar, fortalecerte y construir la vida que mereces
Inicio: lunes 7 de septiembre
Horario: 9:00 a. m. a 11:00 a. m. Lugar: Centro de Desarrollo Humano
Un espacio confidencial,
respetuoso y libre de juicios
Su bienestar es nuestra prioridad
Matrícula: Mensaje vía WhatsApp:
8484-5040
Correo: javila@atenasmuni.go.cr

6. Aviso Importante

La Municipalidad de Atenas informa a la ciudadanía que próximamente las multas pendientes relacionadas con el sistema de parquímetros serán remitidas al Instituto Nacional de Seguros (INS) para su gestión de cobro mediante el marchamo vehicular, conforme a los procedimientos correspondientes.
Por esta razón, se invita cordialmente a las personas que mantengan multas pendientes a verificar su situación y, de ser necesario, ponerse al día antes de que se realice dicho proceso. Esto permitirá evitar inconvenientes o gestiones adicionales al momento de cancelar el marchamo.
La Municipalidad comprende que existen diferentes opiniones respecto al sistema de parquímetros y agradece la colaboración de la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, reitera su disposición para atender consultas, brindar información y orientar a las personas usuarias sobre los mecanismos disponibles para revisar o regularizar su situación.

7. Propuesta de reglamento interno – Policia Municipal de Atenas

Se hace entrega al Concejo Municipal de la propuesta de reglamento interno para el uso, custodia, conservación y control de uniformes, insignias, armas, equipos de protección y demás implementos de la Policía Municipal de Atenas para ser analizado y aprobado para su debida publicación en el diario Oficial La Gaceta.

8. IFAM
Asistí el jueves 20, junto con la señora vicealcaldesa a la actividad conmemorativa del Régimen Municipal que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en Moravia.

9. Fiestas Patrias
Se recuerda que el martes 1 de setiembre a las 8: 00a.m en el parque se realizará la iza de la bandera para dar inicio al Mes Patrio, ceremonia que estará a cargo de la Municipalidad, por lo que la asistencia del Presidente Municipal, Regidores y Síndicos dará mayor realce al evento.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde por su informe, de acuerdo al informe del señor Alcalde tenemos que tomar el siguiente acuerdo trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el reglamento interno para el uso, custodia, conservación y control de uniformes, insignias, armas, equipos de protección y demás implementos de la Policía Municipal de Atenas para su respectivo estudio y análisis contando con el soporte del Director del Departamento de Gestión Jurídica, Christian Arias Guerrero. ¿Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor? En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#19
SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y CONTROL DE UNIFORMES, INSIGNIAS, ARMAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y DEMÁS IMPLEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ATENAS PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS CONTANDO CON EL SOPORTE DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, CHRISTIAN ARIAS GUERRERO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES

El Sr. Roy Arias como presidente de la comisión de hacienda y presupuesto da la lectura al siguiente dictamen de comisión.

Que, en reunión del Jueves 20 de Agosto de 2026, a las 4:00 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

Asistencia;
Roy Arias Rojas (Preside),
Evans Arguedas Valerio (regidor),
Lucrecia Arguello Delgado (regidora),
Yojana Aguilar Suárez (regidora).

Parte Administrativa
Alcalde: Máximo Chaves Ovares
Vicealcaldesa: Marta Luz Castro Campos
Patricia Calvo Araya (Planificadora),
Erika Alpizar González (Depto. TI),
Jorge Rodríguez Montero (DAFRH),
Fabián Méndez Marín (Ingenieria y Construcción),
Adrián Campos Alfaro (Servicios Generales),
Jeudy Ortiz Murillo (Gestión Ambiental),

Walter Murillo Brenes (Servicios Urbanos),
Luis Guillermo Vargas Alas (Ing. UTGV)
Alejandro Chávez Suarez (Proveeduria)

Tema: Definición de la Metodología para la Formulación de Proyectos de Inversión en la Municipalidad de Atenas.

CONSIDERANDO:

- Se requiere que el Concejo tome un acuerdo para definir una metodología para la formulación de proyectos de inversión pública para la Municipalidad de Atenas, basándose en la Ley 10.441 del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y su reglamento.
- MIDEPLAN establece normas técnicas para la planificación, identificación, formulación, priorización, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública.
- Las municipalidades (Artículo 4) deben emitir sus propios instrumentos normativos y metodológicos, siguiendo los principios generales y las fases del ciclo de vida del proyecto (Pre-inversión, inversión, post inversión).
- El ciclo de vida de los proyectos incluye etapas como idea, perfil, prefactibilidad, factibilidad, diseño final, financiamiento, ejecución, y evaluación.
- Es responsabilidad del jerarca institucional (Alcalde) garantizar el cumplimiento de estas metodologías y asignar un equipo de trabajo.
- La Municipalidad debe definir una metodología para la formulación de proyectos de Inversión Pública, aprobada por el Concejo Municipal y publicada en La Gaceta, con un plazo de cumplimiento hasta marzo de 2027, y la publicación debe ser 180 días antes.
- **Propuesta técnica:** Solicitar al Concejo Municipal adoptar la **Guía Metodológica General del MIDEPLAN** para la formulación y evaluación de Proyectos de Inversión.

Por tanto,
Esta comisión recomienda a este Concejo Municipal:

- Adoptar por parte de la Municipalidad de Atenas la "Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública MIDEPLAN", para cumplir con la normativa de Normas Técnicas de Inversión Pública establecida por MIDEPLAN.

Bajo los fundamentos jurídicos:

1. Normas Técnicas de Inversión Pública
2. Ley 10441 Ley Sistema Nacional de Inversión Publica
3. Reglamento para la implementación de la Ley N10441 y el Funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros con la recomendación de la Comisión de Gobierno y Administración cinco votos a favor, en firme para recibirla. Están de acuerdo compañeros en recibir la recomendación, 5 votos a favor.

Si están de acuerdo compañeros en adoptar por parte de la Municipalidad Atenas la Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública MIDEPLAN, para cumplir con la normativa de Normas Técnicas de Inversión Pública establecidas por MIDEPLAN bajo Los fundamentos jurídicos 1. Normas técnicas de inversión pública 2 Ley 10441 Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública. 3 Reglamento para la implementación de la Ley número 10441 y el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública. Si están de acuerdo compañeros cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Y el otro acuerdo sería solicitarle a la Administración que a través del Departamento correspondiente se proceda a realizar la publicación en el Diario oficial La Gaceta. ¿Están de acuerdo compañeros? Sin costos. A favor En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#20
SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR EL DICTAMEN DE COMISIÓN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Acuerdo#21
EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS ACUERDA: Adoptar por parte de la Municipalidad Atenas la Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública MIDEPLAN, para cumplir con la normativa de Normas Técnicas de Inversión Pública establecidas por MIDEPLAN.
Bajo los fundamentos jurídicos:

1. Normas técnicas de inversión pública
2. Ley 10441 Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública.
3. Reglamento para la implementación de la Ley número 10441 y el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Acuerdo#22
SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE PROCEDA A REALIZAR LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

ARTÍCULO VII
MOCIONES

El Sr. Presidente menciona, estaré presentando la siguiente moción.
Moción para la declaratoria de interés público cantonal y solicitud de asueto por fiestas cívicas del cantón

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 169 de la Constitución Política reconoce la autonomía municipal para la administración de los intereses y servicios locales, correspondiendo al Gobierno Local

promover aquellas actividades que contribuyan al desarrollo integral del cantón y al fortalecimiento de la identidad de sus habitantes.

2. Que las fiestas cívicas del cantón de Atenas constituyen una manifestación cultural, social y comunitaria, profundo arraigo histórico mediante el cual se fortalecen los valores de identidad cantonal, participación ciudadana, convivencia pacífica, solidaridad, cooperación y sentido de pertenencia de la población, ateniense
3. Que estos festejos representan un espacio propio para la promoción de las tradiciones locales, el rescate del patrimonio cultural inmaterial, la difusión de las expresiones artísticas y recreativas de la comunidad y el fortalecimiento de la cohesión social del cantón.
4. Que estas fiestas generan un impacto positivo en la economía local, mediante el incremento de la actividad comercial, turística, gastronómica, artesanal y de servicios, favoreciendo a emprendedores, pequeños comerciantes, productores locales y organizaciones comunales, contribuyendo a la dinamización económica y al desarrollo sostenible del cantón.
5. Que la Municipalidad Atenas, dentro de sus objetivos institucionales y desarrollo local, promueve iniciativas orientadas al fortalecimiento del tejido social, la cultura, el turismo y la actividad económica cantonal, siendo las fiestas un instrumento idóneo para alcanzar dichos fines.
6. Que la ley número 6725, ley sobre asueto por días feriados en oficinas públicas por Fiestas Cívicas, reformada mediante La ley número 7974, así como el decreto ejecutivo número 39427-MGP, facultan a los Concejos Municipales para solicitar al Poder Ejecutivo la concesión de un día de asueto para la celebración de las fiestas cívicas de su respectivo cantón.
7. Que el reglamento de la ley número 6725 establece que los asuetos se otorgan exclusivamente para la celebración de las fiestas cívicas cantonales y que la gestión debe ser presentada formalmente por el Concejo, por el gobierno local, ante el Ministerio de Gobernación y policía.

Por tanto, el concejo municipal de Atenas acuerda:

1. Declarar de interés público cantonal la celebración de las fiestas cívicas del Cantón de Atenas 2026, por constituir una actividad de relevancia cultural, social, turística y económica para el desarrollo integral de la comunidad
2. Solicitar respetuosamente al Poder Ejecutivo que, por medio del Ministerio de Gobernación y Policía, al amparo de la ley número 6725, su reforma inmediata a la ley número 7974 y el decreto ejecutivo número 39427-MGP, la concesión de un día de asueto para los empleados públicos que laboran en el cantón de Atenas, por motivo de la celebración de las fiestas cívico-cantonales para el día 23 de octubre del 2026.
3. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que certifique el presente acuerdo y lo remita al Ministerio de Gobernación y Policía, junto con la documentación que corresponda para la tramitación respectiva.

Están de acuerdo, compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.
Declarar los presentes acuerdos definitivamente aprobados y dispensados del trámite de comisión por razones de oportunidad y conveniencia pública.

Acuerdo#23
SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ROY ARIAS ROJAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOBRE DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO CANTONAL LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS CÍVICAS DEL CANTÓN DE ATENAS 2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
Acuerdo#24
EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENA CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 169 de la Constitución Política reconoce la autonomía municipal para la administración de los intereses y servicios locales, correspondiendo al Gobierno Local promover aquellas actividades que contribuyan al desarrollo integral del cantón y al fortalecimiento de la identidad de sus habitantes.
2. Que las fiestas cívicas del cantón de Atenas constituyen una manifestación cultural, social y comunitaria, profundo arraigo histórico mediante el cual se fortalecen los valores de identidad cantonal, participación ciudadana, convivencia pacífica, solidaridad, cooperación y sentido de pertenencia de la población, ateniense
3. Que estos festejos representan un espacio propio para la promoción de las tradiciones locales, el rescate del patrimonio cultural inmaterial, la difusión de las expresiones artísticas y recreativas de la comunidad y el fortalecimiento de la cohesión social del cantón.
4. Que estas fiestas generan un impacto positivo en la economía local, mediante el incremento de la actividad comercial, turística, gastronómica, artesanal y de servicios, favoreciendo a emprendedores, pequeños comerciantes, productores locales y organizaciones comunales, contribuyendo a la dinamización económica y al desarrollo sostenible del cantón.
5. Que la Municipalidad Atenas, dentro de sus objetivos institucionales y desarrollo local, promueve iniciativas orientadas al fortalecimiento del tejido social, la cultura, el turismo y la actividad económica cantonal, siendo las fiestas un instrumento idóneo para alcanzar dichos fines.
6. Que la ley número 6725, ley sobre asueto por días feriados en oficinas públicas por Fiestas Cívicas, reformada mediante La ley número 7974, así como el decreto ejecutivo número 39427-MGP, facultan a los Concejos Municipales para solicitar al Poder Ejecutivo la concesión de un día de asueto para la celebración de las fiestas cívicas de su respectivo cantón.
7. Que el reglamento de la ley número 6725 establece que los asuetos se otorgan exclusivamente para la celebración de las fiestas cívicas cantonales y que la gestión debe ser presentada formalmente por el Concejo, por el gobierno local, ante el Ministerio de Gobernación y policía.

Por tanto,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS ACUERDA:

1. Declarar de interés público cantonal la celebración de las fiestas cívicas del Cantón de Atenas 2026, por constituir una actividad de relevancia cultural, social, turística y económica para el desarrollo integral de la comunidad
2. Solicitar respetuosamente al Poder Ejecutivo que, por medio del Ministerio de Gobernación y Policía, al amparo de la ley número 6725, su reforma inmediata a la ley número 7974 y el decreto ejecutivo número 39427-MGP, la concesión de un día de asueto para los empleados públicos que laboran en el cantón de Atenas, por motivo de la celebración de las fiestas cívico-cantonales para el día 23 de octubre del 2026.
3. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que certifique el presente acuerdo y lo remita al Ministerio de Gobernación y Policía, junto con la documentación que corresponda para la tramitación respectiva

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas tardes señor alcalde, vicealcaldesa, compañeros de síndicos. Hoy venía a solicitarle a la administración, aquí les traigo unas fotos de lo mal que están las calles de Rio Grande, unas fotos también de los vecinos de calle Búfalos que me las mandaron porque el movimiento tierras que hay allá en calle Búfalos me las presentan ahí

de calle Búfalos, siga adelante, son cuatro fotos de las parcelas de Balsa, bueno, por ahí vienen otras fotos. Bueno, me interesa que me presenten esas fotos de calle Búfalos porque la tierra se está viniendo para la calle últimamente ya no hay pasada ni para los carros y los vecinos de al lado abajo de las calles están preocupados, yo esas fotos se las mandé a la oficina, a la oficina que le toca eso a Fabián, para que ellos vieran el problema, porque ya los vecinos están. Después vienen otras fotos ahí en la calle, calle del sector este Máximo, allá donde Valle Verde, después vienen otras fotos ahí de la calle del Oratorio, por cierto, hay un hueco ahí, si me hacen el favor me lo presentan, un hueco de una caja que hay por ahí. Este hueco está en la calle Oratorio, los vecinos están en la ronda, en la pura entrada de una gente y vea qué hueco, a mí no me gusta enseñar mucho los huecos, eso, pero ya hoy tuve que traerles ese hueco. Aparte de eso hay otro hueco también, una caja que no se hizo ahí a un costado este del súper Los Trigueros en Rio Grande, fue la cuneta que se hizo ahí en el puente del Ebais y no se terminó esa caja.

Después esta calle aquí de la estación, del puente del peaje para la Granja, está llena de huecos entonces yo con todo el respeto que ustedes se merecen, yo les pido a ustedes que por favor de lo que llevo estar aquí en la municipalidad, ya casi vamos a cumplir tres años de estar aquí, les vengo pidiendo a ustedes que me echen una manita con por lo menos arreglar los huecos de las calles, yo les estoy pidiendo que me pongan una capa nueva, nada más que me arreglen. Vea, eso es allá, esto es allá en Balsa, vea cómo están esas calles a mí me gustaría que el Concejo se fuera a dar una vueltica para que viera el problema que está pasando esa gente yo no sé los permisos, si los dieron o no los dieron, o cuáles son esos movimientos de tierra. Y a ver si ustedes me ayudan con esos arreglos, esos huecos que voy a cumplir tres años y estoy pidiéndoles a ustedes que me echen una mano y no, lo que a mí me. Lo que a mí me disgusta, como le digo, con todo el respeto que ustedes se merecen, lo que a mí me disgusta es que aquí hace tiempo oigo yo a los síndicos de otros pueblos y el síndico aquí del cantón de Atenas, y por cierto, soy una persona que viajo por la calle El Boquerón también de vez en cuando, y veo que vienen y solicitan unos arreglos de huecos, arreglos, y casi al otro día o a la semana entrante ya entran con los huecos y ya pasé ahí por Boquerón, no hay huecos. Aquí se ve en el centro de Atenas los trabajos que están haciendo, muy bonito, están quedando demasiado bonito, ya no hay huecos. Pero en Río Grande siguen los huecos, aquí no vienen las fotos de la calle que está al costado sur de la escuela da vergüenza como está esa calle lo que estoy pidiendo es un recarpeteo, no estoy pidiendo que le metan una capa, un recarpeteo tengo en la calle Divino Niño lo mismo es un recarpeteo lo que estoy pidiendo.

Ahora recibí un documento donde me dice que hay una capa asfáltica, una capa que le van a poner a la calle El divino niño de 114 metros de larga por 4 y medio de ancho. Entonces yo le solicito a la administración, ustedes como Concejo, que esa capa que van a meter ahí, yo les solicito como síndico que por qué no se hace un recarpeteo. Con un recarpeteo no se camina 100 metros, se camina 200, 300 metros, porque es arreglar huecos, entonces la gente está contenta, no hacemos nada con echarle ciento 114 Metros si los huecos siguen ahí y si no se pudiera hacer esto que le estoy pidiendo. También les pido que si van a poner esa capa asfáltica en la calle El Divino Niño, entonces que empiecen de adentro para afuera, de adentro para afuera, que empiecen de la última casa para afuera con la capa asfáltica, porque no hacemos nada con echarla bien en la entrada, porque va a pasar cualquiera y mira qué bonita calle, como la están haciendo, pero sabemos que más adelante no sirve para nada la calle, la escuela, lo mismo yo no sé ni qué hacer yo sé que cada vez que uno se para aquí, algunos gusta, otros se molestan, pero es el trabajo de un síndico, si lo pusieron a uno en un pueblo para que trabajara entonces ya estoy pidiendo eso.

Después estoy pidiendo también administración de ese proyecto que tenemos en balsa del año 23, si ustedes ven que ese proyecto del año 23 que hay en Balsa no lo van a hacer, son de 4 millones y resto, entonces yo les solicito que esa plata pongamos en una acera que está necesitando Balsa está necesitando una acera de la escuela hasta la iglesia, donde los chiquitos de la escuela y las personas mayores viajan por ahí, una calle también muy solicitada. Entonces estoy pidiendo que, o sea, que me digan que se puede hacer, que, si van a hacer ese arreglo de esa calle el 23, que se va a pegar a la calle Los Coyoles, usted la conoce Máximo. Entonces si no se va a hacer, pues que cojamos esa plata para hacer otro proyecto, si se puede después, ahora para el año 25 que está el proyecto del puente ahí del Ebais, el ingeniero me ha dicho que no se iba a hacer porque por el invierno, ya

estamos informados que ahora el mes de septiembre, octubre y noviembre no va a haber invierno, puro verano entonces el momento para hacer ese puente es un proyecto que tenemos para el 25. Entonces todas esas solicitudes se las hago porque verdaderamente yo veo que es injusto. Ya vamos para los tres años y no se ha hecho un recarpeteo en Rio Grande ahora hicieron un recarpeteo ahí en la calle oratorio, pero fue el SNAA que hicieron un hueco ahí. Entonces esa es la solicitud ahí, que por favor me eche una mano ahí.

El Sr. Presidente da las gracias don Carlos Madrigal, antes de tomarle el acuerdo, el compañero Evans Arguedas iba a hacer una intervención.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas noches, señor alcalde, vicealcaldesa, compañeros regidores, síndicos, regidores, personas que nos visitan y los que nos siguen por la plataforma. Don Carlos, aparte de los huecos, las fotografías de los huecos en calle Búfalos, es que me costó ahí entender, en calle Búfalo lo que estás solicitando es, o lo que nos estás indicando es que existen movimientos de tierra. Entonces más bien es verificar si esos movimientos de tierra si tienen permiso para no toparnos con sorpresas es movimiento de tierras y el resto es situación de huecos de calle Búfalos.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, calles Búfalos desde hace tiempo hay movimientos de tierra, pero ahora está peor siempre la gente que vive arriba no le importa, disculpen la palabra, no le importan con la gente que vive abajo, eso es un hecho. Todas las aguas las tiran en la calle y el que está abajo es el que sufre son movimientos de tierra que no sé si tienen permiso o no tienen permiso. Entonces le mandé las fotos al departamento, al departamento que es civil, y les digo a ustedes como Concejo, vea, por favor, si tengo que pagar una busetilla yo de plata mía para que vaya todo el Concejo y revise las calles de Rio Grande, tengo razón o no tengo razón, revise la calle al costado sur de la escuela y el gimnasio, revise la calle del Divino Niño, vayan allá a las parcelas y se fijan como está Dios. Oiga, si alguno de nosotros, algún familiar de nosotros viviera ahí, téngalo por seguro que le ponemos un poquito más de cuidado, pero la gente que está viviendo ahí, pues tiene problemas.
Entonces yo quisiera que después hay otra sugerencia que les tengo, a ver si ustedes me ayudan siempre he creído, siempre he creído que uno presenta los proyectos que uno trae y sea el Concejo Vial, Concejo Vial y la Administración son los que dan el visto bueno, que dan el visto bueno yo veo que es una sugerencia mía, no sé si a ustedes les parece o no, pero yo quiero que me apoyen en eso la preferencia que les da Administración y el Concejo Vial a los proyectos si son buenos, en vez de uno presenta seis proyectos, programan cuatro, cuatro que ustedes los escogen. Pero quién más que el síndico del pueblo es que se da cuenta los problemas que hay en el pueblo. Solo el síndico se da cuenta cuál es más preferencial de hacer, cuál es el más necesitado.
Entonces yo les solicito a ustedes que sin esa reunión, aunque no tenga voto, que el síndico esté presente en ese momento cuando toman la decisión de los proyectos, si se puede o no porque en veces, por ejemplo, les voy a poner un ejemplo, pavimentaron en la estación, la hicieron más grande, dejaron la cuneta a la mitad, no terminaron la cuneta, pero si gastaron, yo no sé cuántos millones o no sé cuánta plata gastaron haciendo el camino más ancho no precisaba. Para mí, yo soy del pueblo y yo sé lo que se necesita quién pasa por ese camino solo el bus ahí no pasa trailer, no pasan vagonetas, no pasa nada, solo el bus, el que pasa por esa calle. Invirtieron, yo no sé cuánto dinero hacerlo más ancho, yo, para mí, es una sugerencia mía, para mí esa plata que gastaron había un máximo, era para terminar la cuneta y no se terminó ahí están las aguas por medio camino, no alcanzó.
Después la cuneta de la Chicharronera tampoco se terminó, no alcanzó la plata entonces, a qué vamos, por ejemplo, yo prefiero que un trabajo lo haga la municipalidad que no contratar una empresa aquel día se los dije y se los voy a repetir la empresa en tres días halló un poco de millones, hay un poco, no los millones, que se yo, es un negocio redondo eso. Entonces, qué preferible para un pueblo bien que se termine el trabajo ahí está la calle, esas cunetas de la Chicharronera, ahí están a medio palo, me las dejaron a la mitad, las cunetas de la estación me las dejaron a la mitad

pero hicieron un recarpeteo, para qué, para qué lo hicieron si solo el bus pasa por ahí. Entonces esas son las cosas que yo veo y por eso les solicito a ustedes que, aunque no tenga voz, pero si tengo voto, digo tengo voz y no tengo voto, es que por lo menos el síndico esté presente en el momento que la administración y el Concejo Vial den el visto bueno cuáles proyectos por lo menos que le preguntan a uno, bueno, y usted Madrigal, qué le parece, cuál ve usted que es más rápido, el que hace falta si a ustedes les parece, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, Carlos Madrigal, el acuerdo sería trasladar a la administración la serie de peticiones elaboradas por el síndico Carlos Madrigal para que esta inspección y coordine con los departamentos correspondientes en aras de buscar una pronta solución a la serie de necesidades que expone el compañero Carlos Madrigal. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor de firme y definitivamente aprobado. Y el segundo acuerdo sería programar y coordinar una visita al sitio con el ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dos regidores y el señor Alcalde en compañía del síndico Carlos Madrigal. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Y esa visita, señor Alcalde, cuando la pudiéramos coordinar y programar, vamos a ver, don Carlos, si le programamos la visita de una vez para dejarla. Perdón, don Evans.

Acuerdo#25
SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO CARLOS MADRIGAL PARA QUE ESTA INSPECCIÓN Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A LA SERIE DE NECESIDADES QUE EXPONE EL COMPAÑERO CARLOS MADRIGAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Acuerdo#26
SE ACUERDA PROGRAMAR Y COORDINAR UNA VISITA AL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PARA EL 8 DE SETIEMBRE CON EL ING. LUIS GUILLERMO VARGAS ALAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y EL ING. FABÍAN MENDEZ MARIN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, DOS REGIDORES Y EL SEÑOR ALCALDE EN COMPAÑÍA DEL SÍNDICO CARLOS MADRIGAL, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UNA VALORACIÓN E INSPECCIÓN DEL DISTRITO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, la inquietud del movimiento de tierras es con la Unidad Técnica, es que no estás pidiendo.

El Sr. Presidente menciona, es para ver la situación de las calles, porque él ve cuatro calles que en mal estado, verdad, en mal estado, perdón. Y también para aprovechar, bueno, ahora vamos a esperar, verdad, que el señor Alcalde nos confirme. Y también para aprovechar para la inspección de los movimientos de tierra. Don Carlos, para el martes 8 de septiembre, 8 de la mañana, el señor alcalde y este servidor, entonces el acuerdo para que quede debidamente estipulado, verdad. Y clarificado es coordinar una visita al sitio con el ingeniero, con los dos ingenieros, dos regidores y el señor Alcalde al sitio de las denuncias que ha expuesto el compañero Carlos Madrigal, para el día 8 de septiembre a las 8 de la mañana. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos favor. En firme definitivamente a probado perdón, don Evans, con el ingeniero Fabián Méndez y Luis Guillermo Alas, perfecto, Vargas Alas, perfecto. Continuamos con el orden del día, con el uso de la palabra el compañero Dagoberto.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal da las buenas noches presentes y no presentes. Hoy traigo dos temitas a la mesa, algo muy importante que hace tiempos he venido con la intención de

hacerlo. El primer temita sería Felicitaciones y bendiciones a funcionarios de la municipalidad. Hoy quiero agradecer a unos funcionarios de la municipalidad que han aportado mucho al pueblo de Escobal cuando han sido llamados, siempre han estado atentos, son personas legalmente, lo siento así, trabajan para el pueblo, trabajan para Atenas y personas que lo dan todo cuando se les hace el llamado, tal vez, que le digo yo, a limpiar el cementerio descuaje, como le digo, personas que los aprecio mucho y de hace tiempos quería darles una felicitación. Municipalidad de Atenas Señores del Concejo, señor Alcalde, Asunto Felicitaciones para funcionarios municipales Estimados señores, quiero externar un agradecimiento a los señores Álvaro Adrián Campos Alfaro, de Servicios Generales, el señor Mario Cordero, jefe o coordinador de cuadrillas.
Les agradezco demasiado a ellos legalmente han sido unas personas que me han aportado demasiado al pueblo como le digo, en esas personas he visto que trabajan para el pueblo, yo comunico lo que siento y lo que he visto. Tal vez para algunas personas u otros distritos tal vez no tienen ese cariño hacia ellos, pero ellos me han aportado mucho al pueblo de Escobal y aquí también traigo lo más importante, lo más importante y a encargados de la recolección de residuos sólidos y a todos en general por su grandiosa labor Alonso Madriz, Eddy Pérez, Alfonso Chaves, José Benavides, Javier Sibaja, etcétera y a todos los que en alguna ocasión están detrás de cada obra, de cada obra y atención a la comunidad, mis más sinceras felicitaciones y agradezco por su valiosa entrega. Hablar de estos muchachos, señores, para mí ha sido muy bello esa gente pasan por Escobal, todos los basureros, los dejan limpios, el trabajo que ellos hacen lloviendo, llegan a veces los sábados a las 7 de la mañana, hay gente que no ayuda, se quedan sin sacar la basura y después ponen la basura después de que pasan ellos en el basurero, ahí pasa la basura hasta el jueves.
Pero como le digo, es un agradecimiento total y como les digo, estos muchachos de residuos sólidos y felicitaciones hacen una gran labor, quiero felicitar también aquí públicamente, vamos a ver si puedo porque me pongo nostálgico hoy quiero felicitar a mi amiga Sonia Marín, hoy me puso mensaje en horas de la mañana, un mensaje de aliento por algo que me pasó y le agradezco demasiado a Sonia, siempre se lo he dicho, es como mi segunda madre Sonia, te lo agradezco, me hiciste la mañana y quiero que me le des un aplauso a Sonia.
El otro temita sería un tema ya trillado, un tema de años a veces, a veces me da hasta. No sé si presentarlo o no, pero vamos a echar para adelante, Municipalidad Atenas Señores de Concejo. Señor Máximo, Señor Alcalde. Asunto Administración del cementerio Escobal. Por este medio le saludo y a la vez y a la vez como síndico del distrito de Escobal, solicito se nombre un comité o junta administrativa que realice labores de mantenimiento como las que se han venido realizando, fotos por favor, por ejemplo, conexión de fluido eléctrico, ya que le hemos solicitado a la municipalidad y nos la han negado. Este comité o junta administrativa que se nombre deberá administrarla, todo lo concierne al cementerio y contará con cédula jurídica y con supervisión de la municipalidad. Mi motivación como síndico para solicitar que se nombre esta junta o comité surge del firme compromiso con mi comunidad, muchas gracias.
Ahí para comentarles lo respecto al cementerio, señores, ya siempre lo he dicho, el cementerio de Escobal tiene tiempos de que bueno, no me gusta hablar porque no me gusta tener malos entendidos, pero el cementerio de Escobal siempre fue administrado como por una junta a mi criterio no lo hacían mal, pero como todos saben, usted trabaja y hay algún grupito que critica, se roban la plata, hablan otras cosas y esas personas que hablan no trabajan, no dan nada había un grupo que trabajaba, pero ya como cuestionaron a la junta, muy fácil, una regidora dijo vamos a darle la administración a la municipalidad. Y el cementerio de esa fecha no sé cuánto tiene, veinte, veinticinco años quedó a la deriva ahí están las fotos legalmente no me gusta tirarme flores no me gusta tirarme flores pero en este momento ahí están los trabajos que se han hecho con esfuerzo, se hizo una recolecta, vea, ya el cementerio nada más está esperando lo que es el plano eléctrico para hacer un alumbrado en la capilla y bueno, pensamos en el centro poner lámparas solares, pero es un trabajo que pensamos ponerle cielorraso a la capilla también.
Pero como les digo, si, si no es que yo llevo el impulso y también decir que lógicamente que yo no hago nada sin el apoyo de toda la gente de Escobal, bueno, toda no, perdón, me equivoqué digamos 40% le vamos a poner hay un 40% en el pueblo de Escobal que siempre me apoyan todo y me da

la mano en recolecta, en rifas y todo, como le digo es un grupito totalmente como aparte, pero siempre está y qué le puedo decir, hay cinco o diez personas que esas personas son fieles, cooperan y cooperan y cooperan, vea, hoy también le quería dar una felicitación también al Instituto Costarricense de Electricidad cuando se le ha solicitado la ayuda al pueblo Escobal, más que todo al cementerio, hace como un mes para acá han estado rápidamente llegan y rápidamente realicen el trabajo, esa solicitud del descuaje del árbol lo hice hace como 22 días y hace como 10 días fueron y visitaron pero la grúa que llevaban no alcanzaba, hoy ya fueron a hacer el descuaje y dejaron pero el cable como 100 metros de frente totalmente libre señores, entonces así que también paralice, felicitarlos el gran trabajo que hacen o que han hecho en el pueblo de Escobal, siempre tengo que agradecer a las personas que le tienden la mano a mi persona y al pueblo, felicitarlos, como les digo hay un grupo en Escobal que se esmera por ayudarlo a uno y yo quisiera seguir con este proyecto del cementerio señores, porque el cementerio 25 años no sé cuánto tiene ser municipal señores y la municipalidad lo único que ha hecho chapear el cementerio, bueno cuando hay un funeral mandan a los empleados y hacen lo que tienen que hacer.
Pero también queriendo que el cementerio sea administrado es para cobrar la mensualidad porque como les digo hay dos bandos digamos, el que tiene ya bóveda no le interesa que se haga nada el cementerio porque no tienen que pagar un trimestre que se paga, los preocupados son en este momento no tienen terrenitos, entonces ellos quieren comprar un terreno pero no se puede, no se puede llegar a eso, o sea porque el cementerio está sin administración y ahora muy fácil yo estoy haciendo una recolecta para todo eso que se vio ahí, lo de la electricidad y hay gente que le dice a uno no puedo darle dinero, no puedo ayudarlo, nada y yo sé que hay gente que puede, o sea lo que está pidiendo son dos mil colones para arriba, entonces si se pudiera cobrar esa cuota trimestral, lo que exige la municipalidad, ahí no hay trampa ni engaño, todo mundo tiene que pagar o como dice el dicho, los vi por la televisión, entonces ahí se los dejo.

El Sr. Presidente da las gracias señor síndico Dagoberto Guerrero Arias, por su intervención, don Dago. Y se lo digo de se lo veo de frente y supongo que es el sentir de mis compañeros regidores y también del señor alcalde, su preocupación por la administración del cementerio de Escobal. Muy loable toda su preocupación y toda esa vocación de servicio en pro de mejorar el distrito de Escobal y por supuesto que el cementerio es una parte integral de ella. Nosotros como Concejo le vamos a trasladar a la Administración la petición que usted está realizando para que ésta coordine con los departamentos correspondientes afines, la viabilidad para crear, señor Alcalde, esa Junta de administración. Y lo segundo que le propongo, don Dago, es una mesa de trabajo donde usted venga y nos exponga todas esas condiciones, verdad, ante los departamentos involucrados, ante el señor Alcalde, para ir dándole una hoja de ruta, una hoja de ruta para que se crea, para formalizar debidamente un comité o una junta administrativa. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#27
SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA PETICIÓN QUE ESTÁ REALIZANDO EL SR. DAGOBERTO GUERRERO ARIAS PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES AFINES, LA VIABILIDAD PARA CREAR ESA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Acuerdo#28
SE ACUERDA AGENDAR UNA MESA DE TRABAJO EL 11 DE SETIEMBRE A LAS 5PM EN EL DISTRITO DE ESCOBAL DONDE EL SR. DAGOBERTO GUERRERO ARIAS, SE PRESENTE Y EXPONGA TODAS LAS CONDICIONES SEÑALADAS, ANTE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE ESCOBAL, ASI MISMO SE CONVOBA LA PARTICIPACION DE LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS, EL SEÑOR ALCALDE, Y LOS REGIDORES PROPIETARIO, CON LA FINALDIAD DE CREAR

UNA HOJA DE RUTA PARA FORMALIZAR DEBIDAMENTE UN COMITÉ O UNA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CEMETERIO DE ESCOBAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, todo bien, nada más como les comentaba, yo siempre he puesto mi granito de arena y el esfuerzo a hacer todo.

El Sr. Presidente menciona, perdón, Dago, perdón, porque era parte de lo que comentábamos antes del inicio de la sesión, el señor Alcalde y este servidor asa mesa de trabajo realizarla en Escobal.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, sería muy bueno, para asi visiten el pueblo Escobal. Gracias.

El Sr. Presidente menciona, la fecha señor alcalde, para don Dago, para darle fecha, para que usted tenga la posibilidad de organizarse con los vecinos de los compañeros y que podamos asistir nosotros, porque puede ser en la noche, Dago, verdad, después de las 6, después de las 7 o a las 7. Señor Alcalde, cuándo le quedaría a usted, en septiembre, pero qué fecha tendría que ser después del 15, pero podríamos sacar una tarde, una tarde noche en septiembre, cinco de la tarde. Es porque la compañera Yojanita sale a las cuatro y media y esa cabeza sale a las cuatro y media, verdad. Entonces podría ser, señor Alcalde, la tercera de septiembre, el cuatro de septiembre, el viernes 4 de septiembre, el 11 de septiembre, que es viernes también. El viernes 11 de septiembre, compañeros, a las 5 de la tarde en el distrito de Escobal, 5 de la tarde, en una mesa de trabajo para exponer, verdad, abiertamente, con toda la transparencia, con toda la transparencia, no sólo lo que nos has dicho, sino tener de primera mano, de primera fuente, representantes de la comunidad y llevarlas y escucharlos y proponer una hoja de ruta para ir formalizando. Eso hago que usted tiene meses de estar gestionando. Continuamos. Muchas gracias don Dago, continuamos con el orden del día, con el uso de la palabra Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas da las buenas noches señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general. Existe una ruta que popularmente se llama como la calle vecinal hacia el Güízaro, ya que se conecta de Sabana Larga hacia a este residencial, esta calle es muy transitada por personas, por ciclistas, personas que llevan a pasear a sus mascotas, yo me incluyo y el domingo me encontré con esto, ya lo están agarrando para basurero, es la calle que usted se mete por la plaza de Sabana Larga, al frente de la plaza Sabana Larga y conecta el Güízaro, creo que le dicen la Cuesta del Diablo. Entonces estoy viendo que las personas están agarrando ya esta parte para tirar basura, escombros y entonces el día de ayer fue que me encontré este montón de escombros que tiraron justo en este paso y el problema es que ahora pues más personas irresponsables sigan usando el lugar para tirar sus desechos. La presento porque la municipalidad tiene la responsabilidad de velar por la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos y naturales, ayudando con la biodiversidad y los ecosistemas. Es necesario que nuestro pueblo tenga un entorno limpio y atractivo. Esta es una calle muy transitada por personas que hacen ejercicio.
Después el otro es vecinos de Los Olivos que solicitan ayuda para que les colaboren con un hueco que está ubicado en la entrada de la Alameda, una mano izquierda que es muy profundo y peligroso. Entonces para que si les pueden colaborar con esa situación don Máximo, una pregunta, la gente de calle Calitico no pueden crear un convenio con la municipalidad, poner mano de obra y ustedes el material para ayudarles un poco con esa calle que está tan mal estado, sí, pero yo creo que todos ellos están dispuestos a poner mano de obra si se les colabora, que vengan que como unos dos representantes de la vecindad, ok,excelente, yo voy a coordinarlo entonces sería eso.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Síndica Marcela Villarreal. El acuerdo sería trasladarle a la administración la serie de peticiones elaboradas por la sindica del centro, Marcela Villarreal,

para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de buscar una pronta solución. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme, definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra el compañero Gerardo Campos.

Acuerdo#29
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA DEL CENTRO, MARCELA VILLARREAL, PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús da las buenas tardes, señor Alcalde, señora vicealcaldesa, señor presidente, regidores, síndicos, compañeros, la dama que nos acompaña en el estudio y también a la gente que nos ve a través de la página. Antes, tal vez como introducción o como una acotación, don Dago, lo felicito por felicitar y tomarse aquí el tiempo público para abordar sus sentimientos con mi compañera síndica. Excelente, eso también contarte, Dago.
Bueno, pedirte que me pases ahí el contacto del ICE que tenes para la corta maleza en los árboles, porque ya tengo más de un año de haber pedido algo así en la Municipalidad y no hay resultados, entonces tal vez por ese lado pueda servirme. Y también Dago, hay una frase que dijo Albert Einstein hace mucho tiempo, no sé exactamente cuándo, no la voy a completar, pero dice que hay un concepto cuya definición es que si uno sigue haciendo lo mismo esperando resultados diferentes. Ahí se la dejo, si quiere la busca, le va a decir cuál es el concepto al que me estoy refiriendo. Señores, el día de hoy quiero traerles un recordatorio, por favor me hagan el esfuerzo que me dupliquen el esfuerzo de solicitar a la administración o a quien sea necesario que me respondan solicitudes. Tengo un mes, no, dos meses de que la Asociación de Desarrollo de Alto del Monte solicitó respuestas acerca del camino Las Carretas. Dos meses y no tengo respuestas todavía. Eso es todo, gracias.

El Sr. Presidente menciona, se lo vamos a traer a la administración, Gerardo, para que dé respuesta a esa serie de inquietudes de la Asociación de Desarrollo del Alto del Monte a un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación de este acuerdo, porque ya son más de dos meses, Gerardo, tiene usted toda la razón. Si están de acuerdo, compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos con el orden del día, señor alcalde.

Acuerdo#30
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE DÉ RESPUESTA A ESA SERIE DE INQUIETUDES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEL ALTO DEL MONTE A UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Alcalde menciona, Gerardo yo hable con Murillo, el presidente de la asociación, el papá de Walter no tiene nada que ver, pues. Yo le dije a él que viniera aquí, hiciéramos otro convenio para esa calle, porque ahí hay que trabajar con patrimonio y con la Municipalidad y la comunidad.

El Sr. Presidente menciona, ya te voy a dar la palabra, Gerardo, no se preocupe, señor Alcalde, estoy completamente de acuerdo con usted, digamos, en tramitar todo lo que pueda hacer y contribuir con la asociación y con el pueblo, con los moradores del Alto del Monte. Sin embargo, ya nosotros habíamos hecho toda una visita y ellos estaban a la espera de todo el proyecto, de cómo se iba a canalizar la ayuda, una mayor orientación para los trámites, verdad, y los sectores para que se podrían, digamos, preservar como patrimonio los paños que usted nos decía, verdad, pero sí, pero si hay que, digamos, reactivar y hay que redoblar esfuerzos, Gerardo, verdad, porque hay una

necesidad que pesa sobre infraestructura y que hay que darle solución. Y en eso para los vecinos del Alto del Monte, verdad, y para usted mirándolo aquí de frente, no le quepa la menor duda de que nosotros estamos preocupados en ese sentido. Adelante, don Gerardo.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús menciona, claro, y si, tiene toda la razón de hecho, tal vez para que la gente que no fue a visitar, que tal vez no son de Barrio Jesús, tengan el contexto, es una calle que es patrimonio nacional, a alguien se le ocurrió hacer patrimonio nacional y ciertamente conlleva una importancia histórica emblemática para el cantón de Atenas, para los pobladores de Barrio Jesús, para los pobladores de todo Atenas. Sin embargo, ese nombrado de calle patrimonio de esta calle, resultó en trabas para poderle darle mantenimiento en todos sentidos posibles. Actualmente entiendo, no entiendo, no estoy seguro de que hay una vagonetada de asfalto que todavía está dispuesta para la calle Alto el Monte, que incluye la calle Patrimonio. Esa vagonetada de asfalto todavía está ahí como saldo y entonces no se necesita de un convenio porque ya hay algo designado.
Luego también, señor Alcalde, con todo el respeto que usted sabe que yo le tengo y la admiración que yo le tengo y cómo se llama, la estima por todo lo que lo atacan a usted y todavía usted sigue fuerte, es un ejemplo, pero ciertamente cuando usted nos pidió a todos metamos convenios, porque convenios hay material y la mano de obra está en el pueblo, todos dijimos sí, y yo actualmente tengo tres o cuatro convenios que están haciendo fila, entonces no sé porque cada vez que vengo a meter un convenio ya más bien es como este sí lo puede ingresar, pero ahí va a estar haciendo fila y después tiene que ir a la Junta Vial y después tiene que ir a otra parte y ahí veremos entonces, y no tenía respuesta de esos tres. Entonces sí, eso sería.

El Sr. Presidente menciona, Muchas gracias, Gerardo.

ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente menciona, antes de darle la palabra a la compañera Judith Víquez, quisiera por el debido orden procesal administrativo en relación con el recurso extraordinario de revisión que yo presenté, este va referido, este va dirigido al acta 183 inciso 10, artículos 13, catorce, quince, dieciséis y diecisiete para que quede debidamente consignado. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#31
SE ACUERDA QUE CONFORME AL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN PRESENTADO EN EL ARTICULO II, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES, CORRESPONDE AL ACTA 183, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2026, INCISO 10, ACUERDOS NÚMEROS 14, 15, 16 Y 17, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS QUEDEN DEBIDAMENTE CONSIGNADOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Una vez hecha esta aclaración continuamos con el orden del día. le da la palabra a la Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria da las buenas noches a todos, a los que nos siguen en la página y a todos los que están acá presentes. Bueno yo mandé una fótico, no sé si la tienen, sí, el tema es que hace tres días hubo un accidente ahí por mi trabajo porque como ustedes no sé si logran ver, pero hay un muerto, pero no está marcado, entonces la pregunta que traigo es quién es el encargado de la marcación de todos los reductores de velocidad del cantón, el MOPT en Río Grande, a la par de la escuela Río Grande. Pero la primera pregunta que tengo es esa quién es el encargado de la marcación de los reductores porque, porque este accidente se da porque ahí nunca, y lo escucho constantemente porque pasó ahí ese muerto se lo brinca, se han querido desarmar los

carros, los tráilers que no deben de pasar por ahí, pero pasan aún una vez la carreta incluso porque iba tan rápido no haber muerto y verá, entonces este muchacho tuvo un accidente ahí muy feo porque el carro que iba delante de él frenó en seco donde llegó el muerto, el muchacho que venía atrás pegó freno, se derrapó la moto y ella cayó.
Los vecinos me dicen que ya ellos habían expuesto ahí, se arrimaron todos los vecinos por dicha ayudarle, pero dicen que ellos ya han venido a la municipalidad, al departamento que les compete verdad, ver estas cosas creo, pero no había una respuesta y en Río Grande, de hecho todos los reductores de velocidad que hay en Río Grande no están marcados, extrañamente alguien le echó uno rojo, pintura roja, pero digamos, yo creo que es importante porque constantemente están pidiendo reductores de velocidad en todos los distritos y en todo el cantón verdad, por seguridad a las orillas de las escuelas, imagínense ese reductor a la velocidad que pasan un chiquito cruzando en una mañana de clases, por ejemplo, porque un carro no ve esos reductores, no se ven ni de día.

El Sr. Presidente menciona, no tienen pintura, nada.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, no tienen, vea, ustedes ven ahí el reductor ahí no se ve muy leve, exacto. Entonces mi pregunta es por qué solicitar al que le compete, no sé si la municipalidad podría darse la tarea, tal vez, de hacer la marcación de pintura amarilla de esos muertos en el cantón en general porque sé que este problema no está solamente en Río Grande, sé que es a nivel cantón, porque uno va por varios distritos y hay reductores y no están bien marcados, en Sabana Larga, por ejemplo, de Sabana Larga ya no están marcados, que se transita bastante por ahí.

El Sr. Presidente menciona, Judith, en ese tema que estás abordando, que es un tema que tiene que ver con la seguridad de los ciudadanos, de los peatones, de los vehiculares, por la cantidad o forma reiterativa de accidentes que ocurren, de ahí se desprende tu participación. Conversando con el señor Alcalde y con otros síndicos, se les ha, digamos, puesto en conocimiento que la administración puede suplirles de pintura a los vecinos, para que sean los vecinos los que en ese caso, la extensión se la hacemos al compañero Carlos Madrigal, que es síndico de Concepción, para que coordine con la administración la donación de esa pintura y se puedan organizar y entre vecinos pintar por una situación de seguridad, como usted muy bien viene a plantearlo ahora.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, excelente, ese era mi punto en solución, verdad, porque ya vemos el problema y como le digo, es a nivel cantón cuál sería la solución. Bueno, en este caso que la municipalidad extiende lo que es el material, incluso las mismas asociaciones de desarrollo de cada distrito podrían colaborar con la mano de obra, ya que es seguridad de cada uno, verdad.

El Sr. Presidente menciona, Sólo para volver a ratificar. A ratificar la Administración. La administración está en toda la disposición de colaborar en ese sentido y para que tome nota don Carlos Madrigal. Perdón, perdón, perdón, don Carlos, es por la. Por el debido orden, la compañera está en la exposición y nosotros le recibimos la petición, le recibimos la inquietud y de parte de la Administración hay toda una voluntad y una buena disposición para colaborar con lo que ella nos está exponiendo en este momento.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, y después, bueno, ya don Carlos expuso una parte, verdad, también el tema de la calle de Río Grande, por el barco que estuvieron haciendo un trabajo, no sé, eso no, eso fue trabajo del AYA. Vamos, vamos al mismo punto del AYA , entonces el AYA viene hace unos días y hace el trabajo ahí, verdad, hizo todo un escarbadero increíble, lo normal, pero resulta que llegan, pero ellos no ellos no sellan esos huecos. Yo soy una persona que trabajo en Río Grande y transito esa calle en las madrugadas de noche.
El Sr. Presidente menciona, Perdona que te interrumpa de esa manera, pero el señor Alcalde le puede dar respuesta o este mismo servidor. Estamos nosotros llevando todos esos temas a la

Comisión de Carácter Institucional que se creó con Acueductos y Alcantarillados y justo esta semana, mañana tenemos reunión y estamos viendo el problema de las fugas y la reparación. Solo para adelantarte tu criterio, situación Judith, que ha sido reiterativa de parte de la institución,verdad.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, sí, ese es mi punto. Pero digamos, el tema es este, la organización como tal por qué siempre tiene que esperar a que la Municipalidad, a que el pueblo tenga que estarse quejando constantemente ellos llegan, hacen el trabajo qué pasa en este lapso que están los huecos ahí, porque dejaron un hueco inmoral, o sea, hay un cuadro así remarcado que una persona adulta mayor camina por ahí, o uno va en la motocicleta o el carro, incluso si es muy bajito, medio carro queda en ese hueco, literalmente ellos no van a pagar los arreglos de un accidente, de lo que pase ahí, eso es una vía pública. Entonces yo siento que en el momento de no sé a quién hay que acudir, por eso yo vengo aquí al Concejo, porque ya yo no tengo ese conocimiento, verdad. Entonces para ver si por parte de la Municipalidad se busca las entidades que. Y se les exige realmente, porque es que son calles públicas muy transitadas.

El Sr. Presidente menciona da las gracias, porque eso refuerza lo que vamos a tocar mañana en esa reunión de carácter, muchas gracias.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, y tengo el tercer punto y ya me retiramos hace unos días, ya varias personas han llegado a preguntarme, es sobre el mercado esto porque me dicen que en el mercado de Atenas parece que los de los puestos están sacando como mucho la mercadería y que no queda paso, y le estoy diciendo que fueron adultos mayores los que me comentaron. Entonces está aplicando en este momento el mercado la ley 7600, yo sé que por parte de la Municipalidad sí, porque ya hizo todo ese trabajo chivísima que hizo alrededor, que, aunque algunos se quejan, yo lo aplaudo, la verdad está muy bien hecho, pero adentro del mercado para poder moverse es donde está la pregunta se está aplicando la ley 7600 dentro del mercado si pueden transitar dos personas, una silla ruedas, un coche, adultos mayores con andaderas, ejemplo.
Eso se los traigo pues a que lo analicen, verdad, porque yo sé que pasan pendientes del mercado y porque la gente también me dijo entonces yo sé que ya han puesto denuncias porque me han dicho que han venido a solicitar eso, pero entonces para qué.

El Sr. Presidente menciona, no sé y no sólo en el mercado, ojalá en otras inmediaciones, verdad, en otras inmediaciones, porque a veces en la lupa se suele focalizar en un sector determinado y debemos de ser más transparentes y más y más y más objetivos. De todas maneras, la sugerencia se la vamos a trasladar a la administración para que realice las respectivas inspecciones. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#32
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepcion menciona, para darle más o menos una contestación sobre el asunto de ese trabajo que están haciendo, es una empresa privada que está haciendo trabajo en esa carretera.

El Sr. Presidente menciona, perdón, ella se refirió a reductores, ella se refirió a reductores y a situaciones de si había la posibilidad desde el punto de vista de la administración de colaborar y luego se refirió Acueductos y Alcantarillados y lo que estaba haciendo, a qué te vas a referir, Carlos.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepcion menciona, a los dos puntos, a los reductores y a esos trabajos que vienen haciendo por la calle, la calle Nacional, los reductores yo no los traído aquí, porque casi Máximo me va a decir a mí que son problemas del MOPT uno como vecino del

pueblo, pues uno puede cooperar. Yo estoy tan seguro de que uno viene donde Máximo y Máximo nos regala la pintura y si tengo que ponerme a pintarlo, yo lo pinto pero para estar pintando un muerto de esos, hay que tener mucha seguridad. Entonces qué es lo que se necesita esos de seguridad, esos conos de seguridad que tiene la municipalidad para que uno lo respete, porque uno se agacha y así nomás.

El Sr. Presidente menciona, Carlos, con todo el respeto que usted se merece, casualmente la excitativa se la hacemos llegar a usted para que usted se acerque a la administración como representante, como síndico de Concepción, con la administración y todo eso que nos estás planteando, coordinarlo debidamente, porque por supuesto que tenemos que velar por la seguridad, Sr. Alcalde.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepcion menciona, bueno, disculpa, Máximo ese es el asunto de los muertos, por ejemplo, y de la empresa privada que va haciendo, que está metiendo esa tubería del SNAA. Bueno, un vecino por ahí les pregunto a uno de ellos que, si esos huecos los iban a arreglar ellos, dice que ellos no les toca arreglar eso es de fijo que esos huecos, si esos huecos no le ponemos cuidado, esos huecos se van a llevar a quién sabe cuántos meses.

El Sr. Presidente menciona, si acueductos lo está realizando, tiene que hacer la reparación.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepcion menciona, bueno, digamos que sí, pero los huecos, digamos, inmediatamente no los van a pavimentar, por qué si tienen que sacar alguna, algún tubo, alguna toma, van a tener que descargar otra vez el hueco.

El Sr. Presidente menciona, pero igual yo entiendo su preocupación, pero también hay que entender la preocupación de Acueductos y Alcantarillados por dar una mejor, por brindar un mejor servicio y toda esa reparación se está haciendo casualmente para brindar un mejor servicio en el abastecimiento de agua de un sector de Concepción que históricamente ha sido muy perjudicado. Ahí es donde hay que tener ese equilibrio, Carlos, verdad, esa paciencia, señor Alcalde, para darle la palabra a don Dago y finalizar la sesión, señor.

El Sr. Alcalde menciona, si no, para hacerle saber, por ejemplo, Glenda me pidió pintura para Barrio San José, Dago para Escobal, Alberto me pidió para San Isidro, todos ellos han pintado, Barrio Mercedes también, entonces es cuestión de ponernos de acuerdo. Santa Eulalia también.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde. Don Dago.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, es que hace tiempo no hablaba, entonces hoy estoy como con ganas de hablar, tal vez, bueno, no lo hago una crítica constructiva, no para caerle mal a nadie.
En lo que es los reductores de velocidad, siempre me he conversado con Máximo por el privado y siempre me ha tendido la mano, yo siento que, digamos, venir a presentar aquí algo de reductores, a veces vamos a lo mismo, va administración puede durar un año, de mi parte, no sé si han visto las fotos que mando en Escobal, en lo que tengo de ser síndico, los reductores que había han sido pitados dos veces, y si usted llega al pueblo de Escobal, bueno, vayan para que vean reductores pintados de amarillo, o sea, usted a los 200 metros ve el reductor que está pintado de amarillo. Señores, es un poquito, como les dije, no quiero caer mal, pero es un poquito organizarse y poner un poquito ganas y salir al sol, señores. Máximo da la pintura y uno a pintar los reductores, o pagamos un peón, la asociación o lo que sea, y están los pintores, los reductores pintados, señores. La última vez Máximo me donó una pintura y la rifé, hice dos reductores de velocidad rápidamente y ya están pintados del día siguiente, pintados de amarillo, pintura o nada, si yo solicito que la municipalidad vaya a hacer los reductores todavía los estuviera esperando, señores, todavía los estuviera esperando, me costaron, como dice, caro, porque los hice de asfalto. Usted hace

reductores de asfalto, el carro pasa a los 10 minutos. Si usted hace el reductor de cemento, tiene que darle casi un día completo, que el carro no pase, señores, por ese punto. Y ahora voy a hablar respecto, voy a parecer como no sé, ahora voy a hablarlo.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Dago, con todo el respeto del mundo, verdad, tres minutos para sintetizar.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, no ruta municipal, no he pintado ninguna ruta nacional, no, no, sólo ruta municipal, lo otro es respecto a tiempo. Hace como un año yo iba a presentar una moción, creo que lo hemos reunido y hemos hecho un escrito respecto al mercado, porque legalmente hay que reconocer que al mercado le falta demasiado, demasiado. No sé, había unos proyectos que era de faltar la parte de atrás como está pendiente, oigan, bien pendientes, señor Alcalde, eso hay que hacerlo cuanto antes posible el mercado está abandonado.
Y eso que dice juego que meterle manos, señores ese mercado por la parte del centro, ahí no se puede caminar, señores, eso es feo. Si pagan un local por la parte de adentro no es para sacar afuera, señores, el mercado hay que darle otra visión. Ese mercado hay que poner en cerámica, el mercado es el con la visión de Atenas usted llega, llega al mercado a ver algo bonito, señores usted va al mercado Palmares, algo elegante, señores.

El Sr. Presidente menciona, has visitado el mercado de Alajuela, has visitado el mercado central.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, no el de Alajuela, no.

El Sr. Presidente menciona, el de san Jose perfecto, perfecto, compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, muy rápidamente, don Roy, en esa semana se estuvo reuniendo la Asociación de Desarrollo de la Comunidad de la Presa y me extendieron una pregunta a la cual no pude contestar, entonces me dijeron que por favor la trasladara al señor Presidente del Concejo, pues usted ayudó a la Asociación en una visita que se realizó para lo del puente Matías. Es que ellos dicen que en esa reunión que sostuvieron allá en el puente, se decía por parte del ingeniero que esta primera etapa estaba proyectada para concluirse el 15 de agosto aproximadamente. La primera etapa terminada sin él, sin la modificación o sin el presupuesto es extraordinario, pero le decía yo a don Máximo que ya tenemos días de no ver movimiento alguno. Estamos hablando de tal vez semanas donde no se ve absolutamente ningún avance. Entonces queríamos, vos que estuviste por ahí, queríamos tener una información para llevar a la comunidad a la presa. Voy con dos preguntas y la otra porque también estás metido en esto, don Roy escuché de que mañana tenían reunión con los personeros de la AYA, las autoridades designadas por el AYA.
Importantísimo. Ahora que Judith está hablando de huecos en la escuela Tranquilino Viquez, frente a la escuela Tranquilino Viquez, yo no sé si es que no han ido por aquella zona, recordarles que en ese sector hay un hueco enorme, enorme, enorme para que se puedan dar la vueltita. Y tengo una duda, Don Roy, cuando tuvimos la reunión acá con los personeros de AyA de San José, ellos nos decían que aproximadamente 20 días a lo mucho se tardaba para reparar los huecos. Hay unos huecos en la calle hacia el Hogar de Ancianos, ya tienen mesecitos y restos, como también como para recordárselos mañana para que nos ayuden con esas reparaciones que yo sé que están en lista y en Los Ángeles, los huecos que yo reporté y las fugas.
Y dentro de las explicaciones que nos daban, dentro de la duda que yo planteaba era no entendía por qué la reparación que se hacía hoy mañana volvía a tener la fuga. Y se nos respondió que se fatigaban otra vez, están fatigados porque las mismas fugas están por allá.

El Sr. Presidente menciona, don Evans, muchas gracias por la acotación, por tu intervención, efectivamente hemos estado en reuniones periódico, ahí está periódicas, ahí está el señor Alcalde los martes a las dos de la tarde con las autoridades designadas por Acueductos y Alcantarillados. Y

ese es un tema que lo tenemos en la hoja de ruta, verdad, las reparaciones y las fugas. Mañana no le quepa la menor duda que este servidor va a ser réplica de esa inquietud tuya. Y lo otro en relación con el puente Matías, estamos en la mayor disposición incluso de acelerar el proceso, señor alcalde, de la verdad, por qué, porque sí, sí, yo fui testigo, estuve con el ingeniero, se le dijo a la Asociación de Desarrollo las etapas a seguir y señor Alcalde, tenemos que cumplir con un proyecto y una necesidad de la comunidad de la presa y hay que dar la cara y hay que dar las alternativas y las soluciones para aligerar lo más pronto posible esa, esa culminación de etapas del puente Matías. Tiene usted, señor alcalde, alguna, algún argumento respecto a qué es lo que ha ocurrido, por qué se ha paralizado la obra en el puente Matías.

El Sr. Alcalde menciona, si estaban con la compra de materiales, eso es lo que ha atrasado.

El Sr. Presidente menciona, y para cuándo podría ser señor alcalde,

El Sr. Alcalde menciona, tendría que hablar con Guillermo a ver cuándo, verdad.

El Sr. Presidente menciona, correcto, porque ese día perfectamente me recuerdo yo en esa reunión que se les dio las proyecciones y las etapas para ir avanzando en ese proyecto, no sería malo, señor alcalde, tener una pequeña reunión con el ingeniero y también señalar lo importante que es, verdad, para, para la comunidad de la presa y luego para darle sostenibilidad a ese proyecto de, correcto, porque ese día perfectamente me recuerdo yo en esa reunión que se les dio las proyecciones y las etapas para ir avanzando en ese proyecto. No sería malo, señor alcalde, tener una pequeña reunión con el ingeniero y también señalar lo importante que es, verdad, para, para la comunidad de la presa y luego para darle sostenibilidad a ese.

La Sra.Secretaria da las buenas noches, únicamente es para recordar que el próximo lunes es feriado, por lo que la sesión se traslada para el martes 1 de septiembre. Eso sería.

El Sr. Presidente menciona, y la reunión mañana a las 2 de la tarde con las autoridades de Acueductos y Alcantarillados. Correcto, muchas gracias, señora Secretaria. Al ser las ocho con dos minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas, con veinte minutos del 24 de agosto del 2026.